



Hoja informativa de la Escala de Intensidad de Apoyos (SIS)

Las personas que se consideren elegibles para recibir los servicios de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) del Departamento de Salud del Comportamiento, Discapacidades del Desarrollo y Hospitales (BHDDH) deberán completar una evaluación. La Escala de Intensidad de Apoyos (SIS) es una herramienta de evaluación estandarizada que se utiliza para identificar las necesidades de apoyo de las personas elegibles para los servicios de la BHDDH/DDD en Rhode Island.

¿Qué es la Escala de Intensidad de Apoyos (SIS)?

La SIS es una herramienta de evaluación estandarizada y reconocida a nivel nacional para las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo a través de la cual se mide la cantidad de apoyos que necesitará una persona para vivir y trabajar en la comunidad.

¿Qué mide la Escala de Intensidad de Apoyos?

La Escala de Intensidad de Apoyos mide los apoyos que necesita una persona en 57 actividades de la vida en las áreas de vida cotidiana, vida en la comunidad, aprendizaje permanente, empleo, salud y seguridad, interacción social y protección y defensa. Cada actividad se evalúa conforme a la frecuencia, el tiempo de apoyo diario y el tipo de apoyo que la persona necesita para participar en la actividad.

La SIS también mide las necesidades de apoyo del comportamiento y las necesidades médicas de la persona.

¿Por qué Rhode Island usa la Escala de Intensidad de Apoyos?

Tradicionalmente, el nivel de discapacidad del desarrollo de una persona se ha medido de acuerdo con las deficiencias en las habilidades. La SIS se enfoca en los apoyos que necesitan las personas con discapacidades del desarrollo para vivir de la forma más independiente posible en la comunidad. Esta escala mide el apoyo que una persona necesita para “tener éxito” en la vida.

¿Quién desarrolló la Escala de Intensidad de Apoyos?

La SIS fue desarrollada por un equipo de expertos de la Asociación Estadounidense sobre las Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). En el equipo, participaron miembros de la familia en representación propia y profesionales del campo de las discapacidades del desarrollo.

¿Quién administra la Escala de Intensidad de Apoyos?

Un entrevistador de SIS certificado por la AAIDD lleva a cabo la evaluación de la SIS en forma de entrevista.

¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación de la Escala de Intensidad de Apoyos?

Después de la evaluación inicial, la SIS se realiza cada cinco años.

¿Quiénes deberían asistir a la entrevista para determinar la Escala de Intensidad de Apoyos?

¿Qué puedo esperar?

El personal del BHDDH programará una entrevista presencial con el participante de la BHDDH/DDD y los miembros de su familia, sus amigos, los proveedores de servicios u otros terceros que conozcan bien a la persona. El entrevistador describirá una serie de actividades de la vida y le pedirá al grupo que indique la cantidad de apoyo que necesitaría el participante en cada una. Las personas que participen en la SIS, especialmente los padres, deben entender que se les pedirá que evalúen las capacidades de su hijo/a sin ningún apoyo.

- ❖ Es obligatorio que la persona elegible para los servicios participe en la entrevista.
- ❖ En esta entrevista para la SIS, deberán participar al menos dos individuos que conozcan a la persona en diferentes entornos y que la hayan conocido durante, al menos, tres meses.
- ❖ Los participantes deben haber tenido oportunidades recientes para observar a la persona en uno o más entornos durante períodos significativos (al menos varias horas por entorno).
- ❖ Los participantes pueden ser padres, parientes, tutores, cualquier persona que le proporcione servicios o apoyos naturales a la persona, supervisores laborales, maestros o cualquier individuo que trabaje o viva con la persona que se está evaluando.

¿Cuáles son los beneficios de la Escala de Intensidad de Apoyos?

Permite conocer las fortalezas y debilidades de una persona. También proporciona información importante que puede usarse para desarrollar el Plan Individual de Servicio (ISP).

¿Cuándo recibiré mis resultados de la Escala de Intensidad de Apoyos?

Cuando una persona se vuelve elegible por primera vez para los servicios de la BHDDH/DDD, **por lo general, recibirá una notificación sobre los resultados de la SIS dentro de los 60 días. Todos los participantes existentes de la DDD que ya estén recibiendo servicios obtendrán una notificación dentro de los 90 días anteriores de la fecha del aniversario del participante.**

Para obtener más información, comuníquese con la División de Discapacidades del Desarrollo del BHDDH llamando al (401) 462-3421.